

  
2023

**8. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal: Periodo enero – diciembre 2023**

El Doctor Gustavo González Bejarano, Revisor Fiscal se excusó y envió formalmente y por escrito el documento "Informe Revisor Fiscal", de la Fundación Eudes, de fecha 23 de febrero de 2024. El señor Lozano presentó ante la Asamblea el informe y concepto relativo al seguimiento efectuado a los Estados Financieros indicando entre otros aspectos anexos a esta Acta, que dice: "en cumplimiento de mis funciones he practicado la auditoría de los estados financieros adjuntos a diciembre 31 de 2023 con el siguiente alcance:

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al ejercicio 2023 y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y al nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013, 2420 y 2496 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 2.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación y reflejan su gestión, razón por la cual fueron debidamente certificados por el representante legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995

El informe completo de Revisoría Fiscal fue debidamente suscrito por el Revisor, después de lo cual fue aceptado por la Asamblea que ordenó su incorporación como parte integral de la presente acta.

**9. Presentación presupuesto Periodo enero- diciembre de 2024**

A continuación, el señor Carlos Lozano, Director Administrativo y Financiero de la Fundación Eudes, presentó informe de ejecución presupuesto 2023 con un cumplimiento del 134% en ingresos y el 133% en egresos. Seguidamente explicó y justificó en detalle los rubros y valores formulados para el presupuesto del año 2024, que después de algunos inquietudes y aclaraciones en los rubros de proyectos, permitieron la aprobación unánime por parte de la Asamblea y su inclusión como parte integral del acta.

**10. Estudio y aprobación del Proyecto de Distribución de los excedentes del Periodo enero-diciembre de 2023 a ejecutar en 2024.**

Una vez analizada la cifra de los excedentes que asciende a \$ 1.347.285,12 que se deben reinvertir en las actividades meritorias en el año 2024, al igual que las diferentes alternativas de destinación, la Asamblea en pleno aprobó que:

- El 100% se destine como ayuda de movilidad a la población interna que vive y convive con VIH.

En constancia y fe la distribución de los excedentes del periodo enero-diciembre del 2023 fue aprobado por unanimidad por la Asamblea en pleno.

**11. Autorización al representante legal para solicitar que Fundación Eudes permanezca y obtenga la calificación como Entidad de Régimen Tributario Especial.**

El señor Carlos Lozano, Director Administrativo y Financiero informa sobre la reglamentación del régimen Tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, ley 1819 del año 2016, al que pertenece la Fundación Eudes, y solicita a la Asamblea conformada por los miembros del Consejo de Fundadores, autorización para que el representante legal, padre Bernardo Vergara Rodríguez, actualice la permanencia dentro del régimen tributario Especial.

Los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad y en los términos previsto en la ley "autorizar al padre Bernardo Vergara Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.227.162 expedida en Bogotá, para que en su calidad de Director y Representante Legal de la entidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto Reglamentario 2.150 del 30 de diciembre de 2017, adelante todos los trámites necesarios y solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la permanencia en el Régimen Tributario Especial, a través de su página Web".

**12. Propositiones y varios**

**1. Solicitud de incorporación del padre P. Ricardo Germán Ruíz López como miembro del Consejo de Fundadores de la Fundación Eudes**

El P. Bernardo puso a consideración de los miembros del Consejo de Fundadores la incorporación como miembro del Consejo de Fundadores al padre Ricardo Germán Ruíz López. El Padre Bernardo Vergara expresó que el padre Ricardo llegó a Bogotá ha acompañado a la Fundación Eudes en su Misión, ha sido promotor vocacional, ha apoyado diversas problemáticas de la Fundación. Se destacó su compromiso por años.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Fundadores quienes aprobaron por unanimidad su incorporación como Miembro del Consejo; seguidamente se dio la bienvenida y se agradeció su voluntariado y compromiso con la Fundación Eudes.

El padre Ricardo Ruiz agradeció y aceptó su incorporación; informó que nació en Pasto, pertenece a la Arquidiócesis de Engativá, y tiene vínculo con la Fundación Eudes desde hace 28 años, desde que él estaba en su experiencia pastoral, siempre ha servido a la Fundación con todo el cariño.